 NIT: 891856131-3	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	MINUTA DEL CONTRATO		Fecha: 27 de Mayo de 2020
	Proceso	Proceso de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	CONTRATO	Página: 1 de 7

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. MC-MT-018-2026

Tasco, 29 de abril de 2026

Señor
HÉCTOR GARCÍA GONZÁLEZ
 C.C. N° 5.888.679 de Chaparral
 Dirección: Carrera 10 No. 15 - 04
 Teléfono: 7729500
 E-mail: expodistribuciones@gmail.com
 Ciudad: Sogamoso

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA – PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MT-018-2026.

Por medio del presente documento, y de conformidad con en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011 y el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada.

La presente comunicación constituye el contrato estatal, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN Y VIDEO, Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TASCO, BOYACÁ.**

Para la ejecución del respectivo contrato y las inquietudes que presente, podrá dirigirse a la Secretaría de **gobierno**, ubicada en la Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal, primer piso del Palacio Municipal de Tasco.

Por lo anterior, usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **MC-MT-018-2026** y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:


FECHA: 29 de abril de 2026		TIPO DE CONTRATO: Compraventa					
CONTRATISTA	HÉCTOR GARCÍA GONZÁLEZ		NIT. 5.888.679-1				
	REPRESENTANTE LEGAL:		C.C. N° 5.888.679 de Chaparral				
	HÉCTOR GARCÍA GONZÁLEZ		DIRECCIÓN: Carrera 10 No. 15 - 04 / Sogamoso				
TELÉFONO: 7729500							
OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN Y VIDEO, Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TASCO, BOYACÁ.							
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Realizar la entrega de los productos de acuerdo a las siguientes especificaciones:							
ÍTEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANT	V/UNIT. ANTES DE IVA	V/IVA	V/UNIT	V/TOTAL
1	Video Beam	Video Proyector, Tecnología Sistema de 3 chips de cristal líquido (3LCD) para una reproducción de color precisa, Luminosidad Mínimo 3.600 lúmenes en color y 3.600 lúmenes en blanco, resolución XGA (1024 x 768 pixeles) con relación de	1	2.993.612,61	568.786,39	3.562.399,00	3.562.399,00



Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466


Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co

Código Postal: 151660

 NIT: 891856131-3	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:	
	MINUTA DEL CONTRATO		Fecha: 27 de Mayo de 2020	
	Proceso	Proceso de Apoyo	Versión: 000	
	Tipo de Documento	CONTRATO	Página: 2 de 7	

		aspecto 4:3, con relación de contraste superior a 15.000:1 para mayor detalle en escenas oscuras, conectividad Mínimo: 1x HDMI, 1x VGA (D-sub 15pin), 1x USB tipo B (para servicio o control), audio Parlante integrado con potencia mínima de 5W, alimentación Compatible con rango de 110v - 120v (frecuencia 50/60Hz).					
2	Escáner	Escáner de alta velocidad con alimentación de hojas (Sheet-feed), diseñado para digitalización de alto volumen y flujos de trabajo profesionales, Velocidad de escaneo: Mínimo 35 ppm (páginas por minuto) / 70 ipm (imágenes por minuto) en blanco y negro, escala de grises y color (a 300 ppi), Capacidad del Alimentador Automático (ADF): Mínimo 50 hojas de papel bond estándar, resolución Óptica: Hasta 600 dpi (puntos por pulgada), Formatos de Archivo Soportados: PDF (estándar, con búsqueda u OCR, cifrado y PDF/A), JPEG, PNG, BMP, TIFF, Word, Excel y Texto enriquecido (RTF), conectividad: Interfaz de alta velocidad USB 3.0 (o superior), adicional eliminación de páginas en blanco, detección automática de color, orientación automática y reconocimiento óptico de caracteres (OCR) integrado.	1	2.070.923,53	393.475,47	2.464.399,00	2.464.399,00
3	Sistema de Almacenamiento Externo de Alta Velocidad (SSD + Carcasa)	Solución de almacenamiento portátil de estado sólido compuesta por una unidad interna y su respectivo chasis de protección y conectividad, Capacidad mínimo 1TB, Formato M.2, Interfaz: PCIe Gen 4.0 x4, NVMe, rendimiento: Velocidad de lectura secuencial mínima de 5.000 MB/s y escritura secuencial mínima de 3.600 MB/s, tecnología: NAND 3D avanzada. Carcasa /Funda para unidad SSD con Compatibilidad: Soporte para unidades M.2 con protocolos NVMe y SATA (M-Key / B+M Key), interfaz de Conexión: USB 3.2 Gen 2 (o superior) con conector Tipo C, velocidad de Transferencia: Soporte de hasta 10 Gbps, adicional incluir cable USB-C a USB-C y/o USB-C a USB-A.	1	1.134.298,32	215.516,68	1.349.815,00	1.349.815,00
4	Memoria de Almacenamiento Masivo Extraíble	Tarjeta de memoria flash de alto rendimiento, formato Micro SDXC, diseñada para grabación de video de alta resolución, Capacidad de Almacenamiento mínimo: 256 GB, velocidad de Transferencia (Lectura): Hasta 160 MB/s. Clase de Velocidad de Video V30: Garantiza una velocidad de escritura sostenida de 30 MB/s para video 4K UHD.	1	300.490,76	57.093,24	357.584,00	357.584,00
5	Cámara de Video Portátil con Estabilización Mecánica	Sistema de captura de vídeo compacto con estabilizador de tres ejes integrado, diseñado para grabaciones de alta fidelidad en movimiento, Sensor de Imagen: CMOS de 1 pulgada para alto rendimiento en condiciones de baja luz, resolución de Vídeo: Capacidad de grabación en 4K a 120 fps, Pantalla: Integrada, táctil, de al menos 2 pulgadas y con capacidad de rotación para cambio entre formato horizontal y vertical. Estabilización: Mecánica de 3 ejes (Paneo, Inclinación y Rotación). Audio: Sistema de tres micrófonos integrados con reducción de ruido del viento.	1	3.081.671,43	585.517,57	3.667.189,00	3.667.189,00
6	Tablet	Dispositivo computacional portátil tipo tableta, diseñado para tareas de productividad, gestión documental y conectividad inalámbrica de alta velocidad, Pantalla táctil de tecnología Liquid Retina o superior, con un tamaño de entre 10.9 y 11 pulgadas. Resolución mínima de 2360 x 1640 píxeles con tecnología IPS y brillo de al menos 500 nits. Procesador: Chip con arquitectura de 64 bits, mínimo 6 núcleos (CPU), almacenamiento Interno: Capacidad mínima de 256 GB. Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi 6 (802.11ax) de doble banda simultánea (2.4 GHz y 5 GHz) y Bluetooth 5.2 o superior. Cámaras: * Cámara trasera: Mínimo 12 MP con capacidad	1	2.967.982,35	563.916,65	3.531.899,00	3.531.899,00



 NIT: 891856131-3	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:	
	MINUTA DEL CONTRATO		Fecha: 27 de Mayo de 2020	
	Proceso	Proceso de Apoyo	Versión: 000	
	Tipo de Documento	CONTRATO	Página: 3 de 7	

		de grabación de video en 4K. Cámara frontal: Mínimo 12 MP con lente ultra gran angular y función de encuadre centrado para videoconferencias. Puerto de Carga/Datos: Conector USB-C estándar para carga y compatibilidad con periféricos.					
7	Impresora Multifuncional	Equipo multifuncional (4 en 1) con sistema de llenado de tinta continuo, diseñado para entornos de oficina con alta demanda de impresión y conectividad versátil, Funciones: Impresión, Copiado, Escaneado y Fax, Tecnología de Impresión: Inyección de tinta por calor (tecnología sin calor) para mayor durabilidad del cabezal. Velocidad de Impresión: Mínimo 33 ppm en negro y 20 ppm en color (borrador). Resolución Máxima de Impresión: Hasta 4.800 x 1.200 dpi. Alimentador Automático de Documentos (ADF): Capacidad mínima de 30 hojas para facilitar copiado y escaneo de múltiples páginas. Manejo de Papel: Bandeja de entrada con capacidad mínima de 100 hojas y soporte para papel fotográfico y sobres. Conectividad: * Puerto USB de alta velocidad. Puerto de Red Ethernet (RJ-45). Conectividad Wi-Fi y Wi-Fi Direct para impresión inalámbrica. Pantalla LCD a color de al menos 1.44 pulgadas para configuración y gestión de tareas.	3	1.619.019,33	307.613,67	1.926.633,00	5.779.899,00
8	Unidad de Almacenamiento de Estado Solido (SSD) Interna	Dispositivo de almacenamiento masivo, diseñado para mejorar la velocidad de procesamiento y respuesta de equipos de cómputo. Capacidad de Almacenamiento mínimo: 240 GB. Factor de Forma: 2.5 pulgadas (7 mm de altura). Interfaz de Conexión: SATA III (6 Gb/s), retrocompatible con SATA II. Tecnología de Memoria: 3D NAND Flash para mayor durabilidad y eficiencia. Rendimiento: * Velocidad de lectura secuencial mínima de 500 MB/s. Velocidad de escritura secuencial mínima de 320 MB/s.	57	200.000,00	38.000,00	238.000,00	13.566.000,00


ÍTEM	EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO ANTES DE IVA	V/IVA	V/TOTAL
1	Computadores Prosperidad Social	Instalación Discos SSD, limpieza Interna y de sus respectivos periféricos, cambio de pasta Térmica, instalación Sistema Operativo, Instalación programas de ofimática, visor de PDF y navegadores.	GLOBAL	1	6.722.689,08	1.277.310,92	8.000.000,00
2	Impresoras	Mantenimiento preventivo y Correctivo, Limpieza general, cambio almohadillas a las impresoras requeridas, entre los modelos a revisar estan 3-	GLOBAL	1	378.151,26	71.848,74	450.000,00



Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466

Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co

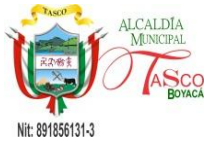
Código Postal: 151660

 NIT: 891856131-3	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:	
	MINUTA DEL CONTRATO		Fecha: 27 de Mayo de 2020	
	Proceso	Proceso de Apoyo	Versión: 000	
	Tipo de Documento	CONTRATO	Página: 4 de 7	

		Epson L3250,3- Epson L575,1- Epson L5190, 2 HP					
3	Equipos Alcaldía	Mantenimiento preventivo, limpieza, activación de programas y actualizaciones de Sistema Operativo entre el listado se encuentran 1 Despacho 3 Gobierno 2 Comisaría Familia 2 Hacienda 1 Inspección 1 Planeación 2 Sisben	GLOBAL	1	386.554,62	73.445,38	460.000,00
4	Equipos Alcaldía	Mantenimiento Correctivo, Formateo de disco Duro, limpieza Interna y de sus respectivos periféricos, instalación de Sistema Operativo y Programas 1 Hacienda 3 Planeación	GLOBAL	1	243.697,48	46.302,52	290.000,00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Entregar los equipos de cómputo, impresión, video y almacenamiento requeridos, conforme a las especificaciones técnicas, garantizando que sean nuevos, originales, en óptimas condiciones y con sus respectivas garantías.
- Entregar e instalar los equipos en el lugar indicado por el Municipio, asegurando su correcto funcionamiento e integración con la infraestructura tecnológica existente.
- Instalar y configurar los sistemas operativos, programas de ofimática, visor de PDF y navegadores, así como realizar la instalación de discos SSD y su adecuada configuración.
- Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y periféricos, incluyendo limpieza interna y externa, cambio de pasta térmica, diagnóstico y reparación de fallas.
- Realizar mantenimiento a impresoras, incluyendo limpieza general, cambio de almohadillas y ajustes necesarios en los equipos indicados por la entidad.
- Garantizar la calidad de los bienes y servicios, respondiendo por defectos y realizando las reparaciones o reemplazos a que haya lugar durante el período de garantía.
- Brindar soporte técnico oportuno durante la ejecución del contrato y el término de garantía.
- Capacitar al personal designado por el Municipio en el uso básico y adecuado de los equipos suministrados.
- Presentar informes técnicos de las actividades realizadas y del estado de los equipos intervenidos.
- Cumplir con las normas técnicas y de licenciamiento, garantizando el uso de software legal.
- Responder por los daños ocasionados por su actuación y garantizar la confidencialidad de la información contenida en los equipos.

 NIT: 891856131-3	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	MINUTA DEL CONTRATO		Fecha: 27 de Mayo de 2020
	Proceso	Proceso de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	CONTRATO	Página: 5 de 7

- Cumplir las instrucciones del supervisor y los plazos establecidos, manteniendo vigentes las garantías contractuales.

CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS

Para prestar el servicio se requiere que el contratista cumpla con lo siguiente:

1. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del mismo.
2. Ejecutar el objeto contratado de acuerdo a lo estipulado en el presente estudio previo y a la oferta presentada por el contratista, así como los ítems del presupuesto.
3. Seguir las indicaciones que el Supervisor del contrato realice por escrito.
4. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
5. Presentar las certificaciones de pago de aportes de salud y seguridad social
6. Presentar en el plazo establecido en las Condiciones y Términos los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio.
8. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entramamientos.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
10. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. (si aplican)
11. El Contratista responderá civil y penalmente por las obligaciones derivadas del mismo y por las acciones y omisiones que le fueren imputables y que causen daño al Municipio.
12. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002 el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
13. Las demás inherentes al objeto del contrato.

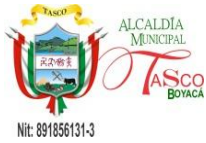
OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

- 1) Pagar al contratista el valor total acordado, de acuerdo con la propuesta presentada.
- 2) Llevar a cabo, por conducto del supervisor del contrato, el seguimiento, control y evaluación al desarrollo del mismo.
- 3) Vigilar y verificar el cumplimiento por parte del contratista, de sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de que trata el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Para efectos del presente proceso de selección del contratista, el secretario de la entidad ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **111** de fecha **16 de marzo de 2026** con la siguiente descripción:

Código rubro	Descripción	Fuente
21201010030301-01-121000-16-0	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
2120101004010102-01-121000-16-0	Mobiliario para oficina	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN



	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	MINUTA DEL CONTRATO		Fecha: 27 de Mayo de 2020
	Proceso	Proceso de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	CONTRATO	Página: 6 de 7

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es de **CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NIEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$43.479.184.00) M/CTE., IVA incluido.**

FORMA DE PAGO: La alcaldía pagará al contratista el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de la siguiente manera:

El 100% del valor del contrato, se pagará una vez cumplido y ejecutada la totalidad del objeto contractual, previa suscripción del Acta de Recibo final y Acta de Liquidación del Contrato debidamente firmadas. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja).

No obstante, lo señalado en los numerales anteriores, los mencionados pagos están sujetos a los diferentes descuentos de ley y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno. Para tramitar cualquiera de los pagos, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en los pagos al sistema general de seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, además de parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de **UN (1) MES**, contados a partir de la firma del acta de inicio, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: La supervisión del contrato estará a cargo de la Secretaría de Gobierno o quien designe el Alcalde Municipal. En cumplimiento de la presente delegación el Supervisor del presente contrato deberá:

- 1) Verificar que el contrato se encuentre legalizado, perfeccionado y listo para su ejecución.
- 2) Verificar el cumplimiento de los términos de ejecución del contrato y las fechas de cumplimiento.
- 3) Verificar el pleno cumplimiento por parte del contratista del objeto y las obligaciones contenidas en el contrato.
- 4) Impartir los cumplidos a satisfacción o cumplimiento de las reciprocidades del contrato
- 5) Informar por escrito al alcalde municipal de todos los actos y hechos constitutivos de incumplimiento por parte del contratista, y en general, dar parte a ella de todas las actuaciones de los mismos constitutivos de sanción o multa.
- 6) Hacer seguimiento a los informes que deba rendir el contratista.

GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL: En atención a lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículo 7 de la ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015, (no obligatoriedad de garantías) y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, como consecuencia del riesgo del proceso de contratación y del sector económico al cual pertenecen los posibles oferentes, según la matriz elaborada por la entidad, la cual se anexa y hace parte integral de este numeral; por lo tanto no se exigirán garantías.

Sin otro particular,

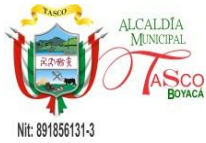
GERMAN CAMILO MORALES RINCÓN



Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466

Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co

Código Postal: 151660

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	MINUTA DEL CONTRATO		Fecha: 27 de Mayo de 2020
	Proceso	Proceso de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	CONTRATO	Página: 7 de 7

Alcalde Municipal

Elaboró: Manuel A. Barreto García



Carrera 5 N° 5ª – 51 Parque Principal Teléfonos: 310 680 7779 – 310 688 2041 – 310 689 0193 – 310 695 5466

Email: alcaldia@tasco-boyaca.gov.co - www.tasco-boyaca.gov.co

Código Postal: 151660